

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Curso 2016/17



**Instituto de Educación Secundaria
Sabino Fernández Campo
Robledo de Chavela (Madrid)**

ANEXO II

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Documento informático en:

INTRANET <http://educamadrid.icm.es/orientación/legislacion/pad>

INTERNET <http://www.madrid.org/orientación/legislación/pad>

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| IES Sabino Fernández Campo | Código de Centro: 28059279 |
| Robledo de Chavela | Curso: 2016/17 |

0. ÍNDICE

1. Análisis de contexto y valoración de necesidades
 - 1.1. El instituto
 - 1.2. Contexto: Robledo de Chavela
 - 1.3. Datos sobre alumnado
 - 1.3.1. Datos generales
 - 1.3.2. Alumnado del programa de diversificación curricular
 - 1.3.3. Tabla de alumnado de integración y compensación educativa
 - 1.3.4. Otros datos significativos del alumnado
2. Necesidades educativas de los alumnos del centro
3. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad
4. Medidas de atención a la diversidad
 - 4.1. Medidas generales de atención a la diversidad
 - 4.1.1. En relación con la elaboración y desarrollo del PAT
 - 4.1.2. Plan de apoyo al aprendizaje
 - 4.1.3. En relación al desarrollo del POAP
 - 4.1.4. En relación a los criterios para la creación de horarios
 - 4.1.5. En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos
 - 4.1.6. En relación con los criterios para la utilización de los espacios
 - 4.1.7. En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación
 - 4.1.8. En relación con la prevención del absentismo
 - 4.1.9. En relación con otras actividades previstas
 - 4.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad
 - 4.2.1. Departamento de biología y geología
 - 4.2.2. Departamento de dibujo
 - 4.2.3. Departamento de geografía e historia
 - 4.2.4. Departamento de inglés
 - 4.2.5. Departamento de lengua castellana y literatura
 - 4.2.6. Departamento de matemáticas
 - 4.2.7. Departamento de música
 - 4.2.8. Departamento de tecnología
 - 4.3. Medidas extraordinarias de atención a la diversidad
 - 4.3.1. Cuadro general
 - 4.3.2. Desarrollo

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

1.1. El instituto

El Instituto de Educación Secundaria Sabino Fernández Campo, es un centro público dependiente de la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste. Está situado en la localidad de Robledo de Chavela. Es el único centro de enseñanza secundaria sostenido con fondos públicos de la localidad. En el curso académico 1992/93 comenzó su andadura en las instalaciones del colegio público de la calle Mesones como Sección del IES Valmayor de Valdemorillo. El jueves 26 de agosto de 2010, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la creación del IES Sabino Fernández Campo en la localidad de Robledo de Chavela con código de centro 28059279 por transformación de la Sección del IES Valmayor en Robledo de Chavela. Este acuerdo de constitución de nuestro instituto aparece en el Decreto 58/2010 y publicado en el BOCAM del lunes 30 de agosto de 2010. En la Orden 4677/2010, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, donde se dispone la puesta en funcionamiento del IES para el curso 2010/11, se autoriza a nuestro centro a impartir la Educación Secundaria Obligatoria y, por último, en la Orden 243/2016, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de institutos públicos de Educación Secundaria en los que se llevará a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2016/17 se declara seleccionado nuestro centro.

Nuestro instituto se encuentra en el presente curso escolar en un edificio de reciente creación (2007). El centro cuenta con un número de aulas generales y específicas suficientes, así como con el número necesario de departamentos didácticos y despachos, algunos de los cuales son unipersonales. Cuenta con un patio suficientemente amplio, así como con una pequeña cancha de baloncesto, que es adaptada mediante porterías portátiles en campo de fútbol sala. Por otro lado, el polideportivo municipal ha sido el lugar donde se desarrollaban las clases de educación física. Durante el presente curso escolar seguirán desarrollándose ahí.

| Número y piso o denominación usual | Dimensiones | | | Puestos | Curso, grupo o materia a que se destina |
|------------------------------------|-------------|-------|---------------------------|---------|---|
| | Ancho | Largo | Superficie m ² | | |
| 1AE | 7,1 | 7,7 | 54,67 | 30 | 1AE |
| 1BE | 7 | 7,1 | 49,7 | 30 | 1BE |
| 2AE | 7,1 | 7,8 | 55,38 | 30 | 2AE |
| 2BE | 7,1 | 7,7 | 54,67 | 30 | 2BE |
| 3AE | 7,1 | 7,1 | 50,41 | 30 | 3AE |
| 4AE | 7 | 7,6 | 53,20 | 30 | 4AE |
| Desdoble 1 | 4,8 | 7 | 33,6 | 20 | Diversificación 2 |
| Desdoble 2 | 7,1 | 7,8 | 55,38 | 30 | Religión Católica, optativas |
| Desdoble 3 | 7,1 | 7,7 | 54,67 | 30 | Desdobles materias instrumentales 1º y 2º ESO |
| Diversificación | 7,1 | 7,7 | 54,67 | 30 | Diversificación 1 y 2 |

| | | | | | |
|---------------|-----|-----|--------------------|-------------|--|
| Orientación 1 | 2,9 | 7,1 | 20,59 | 10 | Apoyos fuera del aula de alumnos del Programa de Integración |
| Orientación 2 | 2,9 | 7,1 | 20,59 | 10 | Apoyos fuera del aula de alumnos del Programa de Compensatoria |
| | | | 531 m ² | 300 Puestos | |

| | Laboratorios o Aulas | Dimensiones | | | Puestos | Curso, grupo o materia a que se destina |
|--------|-------------------------|-------------|-------|---------------------------|---------|--|
| | | Ancho | Largo | Superficie m ² | | |
| Num.1 | Salón de Actos | - | - | - | | |
| Num.2 | Sala de usos múltiples | - | - | - | | |
| Num.3 | Física | - | - | - | | |
| Num.4 | Química | - | - | - | | |
| Num.5 | Biología | - | - | - | | |
| Num.6 | Geología | - | - | - | | |
| Num.7 | Idiomas | - | - | - | | |
| Num.8 | Audiovisuales | 6 | 8 | 48 | 30 | Todos |
| Num.9 | Infomática 1 | 4,8 | 9 | 43,2 | 30 | Infomática, EPV, Matemáticas, Física y Química y Lengua Castellana |
| Num.10 | Tecnología | 4,6 | 12,8 | 57 | 30 | Tecnología |
| Num.11 | Plástica | 4,6 | 8 | 36,8 | 30 | EPV, Imagen y Comunicación e Iniciación a la Artes Gráfica y al Diseño |
| Num.12 | Música | 4,6 | 9,5 | 43,7 | 30 | Música y Taller de Música |
| Num.13 | Laboratorio de ciencias | 4,8 | 9 | 43,2 | 30 | Ciencias de la Naturaleza, Biología y Geología y Física y Química |
| Num.14 | Infomática 2 | 6 | 8 | 48 | 30 | Infomática, Tecnología y otras materias |
| Num.15 | | | | | | |

| Locales especializados | Nº | Superficie m ² | Observaciones |
|----------------------------|----|---------------------------|-------------------|
| Despacho Dirección | 1 | 12 | |
| Despacho Jefatura Estudios | 1 | 12 | |
| Despacho Secretaría | 1 | 14 | |
| Despacho Administración | 1 | 22 | |
| Oficina Secretaría | 0 | - | |
| Despacho Departamentos | 6 | 69 | |
| Despacho Tutorías | 0 | - | |
| Sala de Profesores | 1 | 50 | |
| Local AMPA | 0 | - | |
| Local Asociación alumnos | 0 | - | |
| Conserjería | 1 | 11,7 | |
| Comedor* | 0 | - | |
| Cocina | 0 | - | |
| Almacén de material | 1 | 25 | |
| Almacén de limpieza | 1 | 10 | |
| Aseos profesores* | 1 | 4,5 | 1 plaza |
| Aseos profesoras* | 1 | 4,5 | 1 plaza |
| Aseos alumnos* | 2 | 25 | 6 plazas por aseo |
| Aseos alumnas* | 2 | 19,5 | 3 plazas por aseo |

La oferta educativa del instituto es la siguiente:

- Secundaria obligatoria
 - Programa Español

La tradición del instituto es la atención a la diversidad, esta es una de las piezas claves de la pedagogía del centro, por lo que para atender de la mejor forma a todos y cada uno de nuestros alumnos se realiza en educación secundaria obligatoria los siguientes programas:

- Programa de Diversificación Curricular de uno o dos años de duración, para alumnos con dificultades de aprendizaje pero con una motivación adecuada para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos que siguen este programa son propuestos por las Juntas de Evaluación, Equipos Pedagógicos y Departamento de Orientación.
- Programa de Educación Compensatoria, para alumnos con desfase curricular significativo. Este programa se imparte en 1º, 2º y 3º de ESO, por profesores especialistas de Educación Compensatoria y por profesores voluntarios del claustro de profesores.
- Programa de Necesidades Educativas Especiales: En todos los cursos de secundaria agrupando al alumnado en función de sus necesidades, con Profesores de Pedagogía Terapéutica que imparten los contenidos de las asignaturas instrumentales. Este programa se completa con una serie de asignaturas o talleres, diseñados específicamente para conseguir los objetivos

de adaptación, transición a la vida adulta e iniciación profesional que son impartidos por profesores voluntarios, el resto de las asignaturas las cursan con sus grupos de referencia.

- Niveles en las asignaturas instrumentales de primer ciclo de la ESO (lengua castellana y literatura y matemáticas).
- Apoyo del SAI para alumnos inmigrantes con desconocimiento del español.
- Programa de fomento a la lectura.

Además de estos programas también se trabaja la atención a la diversidad y la formación integral de nuestros alumnos con distintas celebraciones institucionales y la celebración de numerosos talleres impartidos por organismos que colaboran con nuestro centro como pueden ser:

- Publicación de un número de la revista Notituto, coordinada por un profesor del centro y en la que colaboran toda la Comunidad Educativa, pero fundamentalmente los alumnos de la asignatura de lengua castellana y literatura y los alumnos que han participado en el taller de periodismo.
- Participación en el Concurso de Primavera Matemática
- Acto de graduación de los alumnos de 4º ESO.
- Talleres dentro del Plan de Acción Tutorial.

Nuestra labor educativa no quedaría completa sino ofreciéramos a nuestros alumnos actividades extraescolares por la tarde fuera de horario lectivo, para ello también participamos en diferentes programas de la Consejería de Educación de la CAM:

- Programa REFUERZA, dentro de este plan se están impartiendo los siguientes talleres (pendiente autorización):
 - Apoyo y refuerzo académico (1º ESO, 2º ESO y 3º ESO)

Como complemento a la formación de nuestros alumnos intentamos educarlos en la utilización saludable del tiempo libre por lo que en los recreos se celebran ligas deportivas, talleres de malabares y talleres en el aula de música.

Dentro del periodo lectivo se realizan numerosas actividades complementarias y extraescolares recogidas en las programaciones de los diferentes departamentos y en la Programación General Anual del centro (excursiones, visitas a exposiciones y museos etc).

1.2. Contexto: Robledo de Chavela

Robledo de Chavela es un municipio madrileño situado en la Sierra Oeste, a 63 km de la capital, con una extensión de 94,22 km² y una altitud media de 903 m, que se sitúa en una zona a medio camino entre el área occidental de la Sierra de Guadarrama y el núcleo oriental de la Sierra de Gredos. Limita, al norte, con Santa María de la Alameda y Zarzalejo, al este, con San Lorenzo de El Escorial, Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva, al sur, con Colmenar de Arroyo y Navas del Rey, y al oeste, con Valdemaqueda y Cebreros, perteneciente a la provincia de Ávila. El pueblo, además históricamente, forma parte de lo que se ha denominado la *Ruta Imperial*, es decir, los distintos municipios por donde pasaba el rey Felipe II en sus desplazamientos entre el Monasterio de El Escorial y Madrid.

Según el Directorio Cartográfico de España:

- Latitud en grados decimales: 40.5

- Longitud en grados decimales: -4.233
- Coordenada X UTM Huso 30: 395489
- Coordenada Y UTM Huso 30: 4484062.8
- Huso UTM: 30
- Cuadrícula UTM: UK98
- Latitud en grados, ' y : 40, 30, 0
- Longitud en grados, min y s: -4, 14, 0
- Código Ine: 28125
- Hoja del MTN 1:50000: 557
- Hoja del Instituto Geográfico Nacional: 532-IV (Robledo de Chavela), a escala 1:25.000.

El término está recorrido longitudinalmente por una cadena montañosa, cuyas alturas más representativas son los montes:

- San Benito (1626 msnm) (al norte).
- La Almenara (1259 msnm) (al sudeste).
- El Almojón (1178 msnm) (al sudeste).

Otras alturas menores del municipio son las siguientes:

- Cerro de Monte Agudillo.
- Cuerda de la Parada.
- Cuerda Verduguera.
- Cerro de Valle Lorenzo.
-

Cercanos a Robledo, pero fuera de su término municipal, se encuentran las siguientes alturas:

- El Pinar de Zarzalejo (1200 m) (al N).
- El monte Abantos (1752 m) (al N).
- Santa Catalina (1386 m) (al O).

La geomorfología de la zona es esencialmente granítica, debiendo destacarse especialmente las antiguas explotaciones mineras de granito existentes en la zona del embalse de Robledo de Chavela y del puerto de la Cruz Verde, desde donde salió parte de la piedra que se utilizaría en la construcción del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

En cuanto a al hidrografía, El principal río es el río Cofio, afluente por la izquierda del Alberche. Asimismo, el municipio se encuentra interrumpido por varios valles fluviales:

- Al norte, el formado por el arroyo de Valsequillo
- En la parte central, el del arroyo de la Puebla
- Al sur, el del Vado de las Vacas
- Al sudeste, los valles de los arroyos de Valdezate y el Cercón
- Al noreste, la dehesa de Fuentelámparas

Aunque dentro del término municipal de Robledo de Chavela, no hay ningún embalse, existe uno que lleva su nombre, el Embalse de Robledo de Chavela, precisamente porque el mismo se construyó para abastecer de agua al término, aunque actualmente sirve para la regulación del río Cofio, que es el principal curso de agua que pasa por el municipio. El municipio se abastece del agua del embalse de La Aceña, situado en la finca de Peguerinos, por mediación del Canal de Isabel II.

La superficie de Robledo presenta una importante riqueza forestal, donde destacan extensos pinares de gran valor, y encinares, así como jara y robles de tipo melojo. En toda la zona hay instalado un conjunto de sensores térmicos para detectar posibles incendios.

Montes públicos:

- La Almenara
- Cerro Robledillo
- Fuente Anguila
- Monte Agudillo

En relación a la fauna, destacar que Robledo pertenece al Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, por las numerosas aves rapaces y carroñeras que pueden encontrarse en los alrededores del municipio (águilas imperiales, halcones, buitres negros...) y está catalogado como zona ZEPA, (Zona de Especial Protección de Aves) (ZEPA número 56). También pueden observarse cigüeñas negras, perdices, codornices y zorzales.

La mayoría de los terrenos del municipio son cotos de caza, quedando escasas zonas libres. En algunas grandes fincas privadas se está procediendo a la reintroducción de especies como el gamo, el ciervo y el muflón. A diferencia de las fincas de caza mayor (que suelen ser privadas), las de caza menor están gestionadas por la sociedad local de cazadores La Madroñera.

El censo de Robledo supera los 3.000 habitantes, pero en verano, la población del municipio llega a sobrepasar los 12.000 habitantes, debido a la gran cantidad de viviendas de la localidad utilizadas como segunda residencia por muchos madrileños durante los períodos vacacionales y fines de semana. A continuación se recoge en una tabla los datos actualizados del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

| Población | Municipio | Zona | C. de Madrid | Año |
|--------------------------------|-----------|--------|--------------|------|
| Población empadronada | 3.876 | 33.712 | 6.458.684 | 2010 |
| Hombres | 1.992 | 17.284 | 3.124.438 | 2010 |
| Mujeres | 1.884 | 16.428 | 3.334.246 | 2010 |
| Crecimiento relativo población | 1,03 | 2,43 | 1,84 | 2009 |
| Grado de juventud | 15,98 | 15,96 | 14,93 | 2009 |
| Grado de envejecimiento | 16,66 | 16,90 | 14,43 | 2009 |
| Proporción de dependencia | 0,48 | 0,49 | 0,42 | 2009 |
| Proporción de reemplazamiento | 0,99 | 1,13 | 1,18 | 2009 |
| Razón de progresividad | 106,60 | 106,98 | 112,21 | 2009 |
| Tasa de feminidad | 0,96 | 0,94 | 1,06 | 2009 |

Durante los últimos decenios se han incrementado las urbanizaciones, tanto en el núcleo (Plaza de la Aurora, Las Aloberas, El Jardín, La Antigua, Canopus, Cerrillo del Camen, Chavela Club, Huerta de Arriba, Los Prados, Primer Atajo), como en la Estación (Río Cofio y La Suiza Española). Además del casco urbano, existe un núcleo de población al norte del mismo, llamado La Estación, (donde, como su nombre indica, está situada la estación de ferrocarril) y un caserío, denominado Dehesa de la

Sierra, así como antiguos núcleos de población hoy despoblados (Navahonda, Los Degollados, Fuentelámparas y La Carbonera). La Estación de Robledo de Chavela está separada del núcleo urbano por unos tres kilómetros y está formada, aproximadamente, por una decena de edificios (vestíbulo de viajeros, muelle de carga y algunas viviendas). Actualmente funciona sólo como apeadero. La construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Irún y de la estación se remonta a 1863 y, tras su construcción, se desarrolló la Colonia de la Estación como lugar de veraneo. Cerca de ella se encuentra la famosa urbanización de chalets Río Cofio. Parte del trazado de la vía de la línea de ferrocarril atraviesa una finca de caza y recreo que en su día fue propiedad de los Primo de Rivera. En el proyecto, dicha familia permitió la construcción de la vía en sus terrenos, pero con la condición de que los vecinos del pueblo no pagasen el kilometraje del tramo que transcurría por la misma, privilegio que aún permanece.

El municipio pertenece al Consorcio Sierra Oeste y depende del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.

En relación a las comunicaciones, existen diversas posibilidades de acceso a Robledo de Chavela:

- Por la carretera A-6, en dirección a Villalba, se toma la salida que indica Las Rozas- El Escorial, y se llega hasta El Escorial, donde se tomará la M-512, pasando por el Puerto de la Cruz Verde hasta llegar a Robledo de Chavela.
- También, por la A-6, en dirección a Villalba, se puede tomar la salida de Guadarrama y, desde allí, la M-600 que lleva hasta El Escorial pasando por El Valle de los Caídos. Desde allí se efectuará el recorrido mencionado en el apartado anterior.
- Desde Pozuelo, Majadahonda o aledaños, es recomendable el acceso a Robledo pasando previamente por Valdemorillo, Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva.
- Por la M-501 (Carretera de los Pantanos), pasado Navas del Rey, se toma la desviación que indica El Escorial-Robledo de Chavela, M-512, siendo Robledo la primera localidad que se encuentra.

La red de carreteras que pasan por Robledo son las siguientes:

- La M-512, que une el Puerto de la Cruz Verde con la M-501 (Carretera de los Pantanos), pasa por el casco urbano, recorriendo el pueblo de Norte a Sur.
- Hacia el oeste, la M-537 sale del casco urbano de Robledo hacia el límite de la provincia, pasando por Valdemaqueda.
- Hacia el este, la M-521, une Robledo con Villanueva de la Cañada, pasando por Fresnedillas, Navalagamella y Quijorna.
- Al sudeste, por la M-512, se toma la M-531 hasta Colmenar del Arroyo.
- La carretera M-539, que sale de la M-512 hacia el límite de la provincia, en dirección a Cebreros.

Para encontrar la primera referencia de Robledo de Chavela, nos tenemos que remontar 2000 años atrás, cuando los romanos construyeron una calzada romana en los aledaños de Robledo. Lo llamaron *Roburetum*, debido a las agrupaciones de robles que existían en el entorno de la villa. Actualmente podemos encontrar vestigios de lo que fue una calzada romana, en las cercanías de Robledo, entre este municipio y Zarzalejo. Del hipotético asentamiento, no queda rastro.

En las afueras de la localidad, cercana al monte de la Almenara, se encuentra una base de seguimiento de satélites de la NASA y el INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas), conocida como MDSCC (Madrid Deep Space Communications Complex). También es conocida como Estación de Seguimiento y Adquisición de Datos de la NASA. Una de las antenas de la estación (la de 34 m, apodada la Dino) sirvió de apoyo, junto al resto de antenas de la Red del Espacio Profundo, al vuelo del Apolo XI en 1969, primera misión tripulada en llegar a la Luna, y al resto de las misiones Apolo. «Sin las vitales comunicaciones mantenidas entre el Apollo 11 y la estación madrileña de Robledo de Chavela, nuestro aterrizaje en la Luna no habría sido posible», afirmó Neil Armstrong. Por aquel entonces, dicha antena era sólo de 24 m y se encontraba en la Estación de Fresnedillas de la Oliva, hoy clausurada. Posteriormente fue trasladada a Robledo de Chavela, pieza a pieza, y fue ampliado su diámetro hasta los actuales 34 m. Previamente, en esta estación, el 23 de agosto de 1966, se había recibido la primera fotografía de la Tierra vista desde las cercanías de la Luna.

El municipio goza de las siguientes infraestructuras y servicios:

- Centro urbano peatonalizado. El entorno de la Plaza de España y alrededores ha sido completamente remodelado.
- Aparcamiento público subterráneo vigilado.
- Gasolinera en el casco urbano.
- Estación de ferrocarril.
- Servicio de autocares, con conexiones a la Estación de FC, Madrid, San Lorenzo de El Escorial y pueblos alrededores.
- Helipuerto.
- Ambulatorio de la Seguridad Social con ambulancias municipales.
- Parque municipal.
- Paseo de la Huerta Medina (un amplio paseo de más de 500 m de longitud).
- Campo de fútbol municipal, sede del Robledo CF.
- Piscina municipal al aire libre.
- Polideportivo las Eras del Cristo. Este polideportivo estará dotado de los siguientes elementos:
 - Dos piscinas cubiertas: una destinada a la práctica del deporte y a la celebración de competiciones (de 25 × 12,5 m) y otra dedicada a la enseñanza, (de 12,5 × 7,25 m).
 - Frontón cubierto.
 - Pistas de paddle.
 - Spa.
 - Salas de relax y de masaje.
 - Saunas.
 - Duchas.
 - Vestuarios masculino y femenino.
 - Aseos.
 - Cafetería-almacén.
- Pistas municipales de tenis.
- Centro Cultural y Deportivo El Lisadero. Este centro está dotado de los siguientes elementos:
 - Biblioteca pública Antoniorrobes (con puestos de internet).
 - Teatro/sala de conferencias.
 - Telecentro.
 - Aulas-taller.

- Gimnasio.
- Sala de exposiciones.
- Pista polideportiva multiusos (baloncesto, fútbol sala, balonmano...) con graderíos.
- En este centro se realizan numerosas actividades tanto culturales como deportivas.
- Escuela Municipal de Música y Danza. Esta escuela ha creado diversas agrupaciones musicales: la Banda Municipal, la Coral Polifónica de Adultos, el Grupo de Flautas Traveseras y el Grupo de Combos.
- Escuelas Municipales Deportivas:
 - Escuela Municipal Deportiva de Mountain Bike.
 - Escuela Municipal Deportiva de Fútbol Sala.
 - Escuela Municipal Deportiva de Baloncesto.
 - Escuela de Fútbol de la Fundación Real Madrid.
- Agencia de Desarrollo Local.
- Colegios públicos de educación infantil, primaria y secundaria.
- Servicios sociales: Robledo de Chavela forma parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, mediante la cual se gestiona la prestación de servicios sociales a 10 municipios de la zona, con programas dirigidos a la familia, las mujeres, las personas mayores, los menores, discapacitados, inmigrantes, minorías étnicas o a personas en situación de exclusión social.
- Tres farmacias (dos en el casco urbano y una en la Estación).
- Agrupación de Protección Civil.
- Servicio permanente de bomberos (dependiente de la Diputación Provincial de Madrid).
- Cuartelillo de la Guardia Civil.
- Servicio de Correos dependiente de la Oficina de Correos de San Lorenzo de El Escorial.
- Estación meteorológica.
- Repetidores de televisión, radio y telefonía móvil.
- Estación de radiotelescopios de la NASA y el INTA.
- Recursos energéticos: la planta de biometanización de Pinto, que trata más 140.000 Tm de residuos orgánicos para exportar energía a la red eléctrica, utiliza residuos procedentes de 17 municipios de la Comunidad de Madrid, entre los que se encuentra Robledo de Chavela.

Al ser Robledo un pueblo orientado al turismo, abundan los distintos establecimientos dedicados al ocio: numerosas terrazas y bares, varios restaurantes, pubs, una discoteca, dos cines (uno de invierno y otro de verano, al aire libre), picadero para practicar equitación, cursos de cetrería los fines de semana, alquiler de quads, excursiones en buggies y una piscina privada en la urbanización Río Cofio, con restaurante. También hay una casa rural y un hotel-hospedería (en el casco urbano), además de un camping en la carretera a Valdemaqueda.

Las viviendas tradicionales de Robledo de Chavela se caracterizan por estar levantadas con mampostería y sillares gruesos en las esquinas, con muros de ángulos casi rectos.

Como monumentos destacan:

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora , de estilo gótico (siglos XV-XVI) (declarada Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid en 1982). Es la

iglesia parroquial de la localidad, dependiente, a su vez del Arciprestazgo de San Lorenzo de El Escorial. En su interior podemos encontrar:

- Retablo mayor, de estilo hispano-flamenco (siglos XV-XVI): atribuido al Maestro de Robledo de Chavela (algunas de cuyas obras pueden verse en el Museo del Prado), que algunos especialistas piensan que pudo ser Antonio del Rincón y otros, Fernando del Rincón.
- Talla de cabeza degollada sobre un plato de San Juan Bautista (siglo XVII), atribuida a Alonso Berruguete.
- Pila bautismal gallonada (siglo XVI).
- Iglesia de Santiago Apóstol.
- Vía Crucis de piedra.
- Torreón de Fuentelámparas.
- Ermita de Nuestra Señora de Navahonda (siglos XVI-XVII).
- Ermita de Nuestra Señora del Dulce Nombre de María de la Antigua (siglo XVI).
- Ermita de San Antonio de Padua en Robledo de Chavela.
- Ayuntamiento (siglo XVIII): situado en la Plaza de España, construido en sillería de granito y con pórtico adintelado en la primera planta. Antiguamente fue cárcel, colegio y biblioteca. En 1996 se realizó en él una restauración que lo modernizó completamente en su interior (la fachada está catalogada como Monumento Histórico Artístico).

En Robledo de Chavela, sobresalen los siguientes festejos:

1. Día de la Merienda, celebración de la llegada de la primavera, donde se elaboran los Panecillos del día de la Merienda y se comen tortillas en el campo, preparadas por las abuelas de la localidad. Esta fiesta es una variante del tradicional Día de la Tortilla que se celebra en numerosos pueblos de España.
2. Semana Santa, con el famoso Apedreamiento del Judas (o Día del Judas), el Domingo de Resurrección, y la Procesión de la Virgen de los Dolores, el Viernes Santo.
3. Romería de la Virgen de Navahonda (cuarenta días después del Domingo de Resurrección), por el Camino de Navahonda. En ella se bailan las famosas seguidillas y el rondón robledanos. A lo largo del recorrido del camino de Navahonda pueden encontrarse una serie de hitos tradicionales: la Peña de los Hueverizos, la Silla del Cura, El Candíl, El Bizcocho, la Fuente de la Mariquita y El Humilladero.
4. Corpus Christi, con la confección de altares populares y el tapizado de las calles con pétalos de rosas por los niños que han hecho la Primera Comunión.
5. Fiesta de San Antonio (desde el 13 de junio).
6. Festival de bandas (todos los fines de semana de julio). Todas las bandas invitadas, tocan al final del concierto el famoso pasodoble Ven a Robledo.
7. Virgen de la Antigua, desde el sábado anterior al primer domingo de agosto.
8. Mercado Medieval, a mediados de agosto.
9. Fiestas Patronales del Santísimo Cristo de la Agonía, a finales de agosto. En los bailes, destaca la interpretación de madrugada de las Seguidillas y el Rondón robledanos.
10. Conciertos de música clásica en la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora (en agosto), dentro del programa Clásicos en Verano, ciclo de conciertos que se celebran en recintos históricos (castillos, iglesias, monasterios, conventos) de varios municipios de la región, organizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
11. Hoguera de los Quintos, en la Plaza, en la madrugada del 31 de diciembre.

12. Cabalgata de Reyes (5 de enero), con un desfile de carrozas y reparto gratuito de regalos a los chavales de la localidad. Las actividades que se realizan no están dirigidas exclusivamente a los niños, sino que se organizan, además, otras actividades culturales, como las actuaciones de diferentes corales y las interpretaciones de la rondalla Los Jarales, formada por habitantes del pueblo.
13. San Blas (3 de febrero), con la Procesión de los Niños.
14. Carnavales (de domingo a miércoles, finalizando con el Entierro de la Sardina): las actividades abarcan bailes en la Plaza, concurso de disfraces, pintado gratuito de caras, pasacalles de Carnaval, chocolate con bizcochos en la Plaza, las tradicionales patatas con bacalao y el Entierro de la Sardina.

1.3. Datos sobre el alumnado

1.3.1. Datos generales

| | Nº Alumnos | Nº Grupos | Promocionan | | Repiten | Absentistas |
|--------|------------|-----------|--------------------------|-------------------------|---------|-------------|
| | | | Con 1 ó 2 pendedentes | Por imperativo legal | | |
| 1º ESO | 37 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 2º ESO | 47 | 2 | 4 | 7 | 5 | 0 |
| 3º ESO | 28 | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| 4º ESO | 25 | 1 | 3 | 3 | 1 | 0 |

1.3.2. Alumnado del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

| | Curso | Nº Grupos | Nº Alumnos |
|-------------|-------|-------------|------------|
| | PMAR | 1º (2º ESO) | 1 |
| 2º (3º ESO) | | 1 | 7 |

1.3.3. Tabla de alumnado de integración y de compensación educativa

| | | ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA | | | ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | | | | | | | | Sobredotados | |
|--------|-------|--|---------------------|-------------------------------------|--|-------------|-------------|---------------|-------------|----------------------------------|-----|----------------------------|--------------|---|
| Curso | Grupo | Alumnos de etnia gitana | Alumnos inmigrantes | | Otros alumnos | Def. Mental | Def. Motora | Def. Auditiva | Def. Visual | Trastornos graves Comportamiento | TGD | Trastornos graves lenguaje | TDAH | |
| | | | Con defase +2 años | Con Desconocimientos del castellano | | | | | | | | | | |
| 1º ESO | A | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | B | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2º ESO | A | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | B | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 3º ESO | A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | B | | | | | | | | | | | | | |
| 4º ESO | A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 4 | 6 | 0 | 0 | 10 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 |

1.3.4. Otros datos significativos del alumnado

En el IES vienen alumnos procedentes del CEIP Nuestra Señora de Navahonda (Robledo) y del Colegio de Valdemaqueda, perteneciente al CRA Sierra Oeste. Por su cercanía física y por compartir actividades y locales, es más cercana la relación con el CEIP Nuestra Señora de Navahonda. Compartimos con ellos la Semana Cultural Antoniorrobes.

Alrededor de 120 alumnos del instituto utilizan el servicio de préstamo de libros en sala y domicilio.

2. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO

- Posibilitar el acceso al currículo de la ESO a los alumnos de compensatoria, especialmente al colectivo inmigrante formado mayoritariamente por marroquíes y sudamericanos.
- Favorecer una integración efectiva, enriquecedora y responsable de los distintos alumnos que componen la diversidad del alumnado, cuya consecuencia lógica sea la mejora de la convivencia, en la que se instaure un clima de trabajo agradable y productivo
- Obtener mejores resultados académicos.
- Formar distintos grupos atendiendo al rendimiento, actitud e integración en el grupo clase.
- Mejorar la atención hacia los alumnos con mejor rendimiento académico de cara a su motivación y mayor desarrollo intelectual, a partir de los distintos grupos que se fomen en el grupo clase.
- Fomentar el interés por el estudio, el valor del esfuerzo y la autonomía personal.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nos planteamos como objetivo principal realizar un conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos, refuerzos etc. que el centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

Para alcanzar este objetivo general, destacamos otros objetivos específicos:

- Identificar las necesidades educativas específicas y las necesidades de refuerzo y apoyo del alumnado del centro.
- Organizar y priorizar las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta todos los perfiles de alumnado mencionados en la justificación.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades especiales.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.

- Coordinarse con instituciones u organismos externos al centro.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. Medidas generales de atención a la diversidad

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad de carácter general suponen las estrategias reguladas normativamente, que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo a su contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del centro.

Son medidas generales:

- a) La orientación personal, escolar y profesional, que debe recibir el alumnado y las familias por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicas, de los Departamentos de Orientación, Orientadores u otros profesionales que se determine, de los tutores y del resto del profesorado, con el objetivo de ayudarle a superar las posibles dificultades que pudiera tener.
- b) La elección por parte del centro de las optativas más adecuadas a su alumnado, con el fin de dar la respuesta más ajustada a su contexto.
- c) El desarrollo de programas adecuados a las características del alumnado, como programas de acogida, absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales y autonomía personal, de acceso al mundo laboral.
- d) Los criterios de evaluación y promoción que fija cada centro según los cuales se desarrollarán las medidas que faciliten una flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos con el objetivo de prevenir fracasos, adecuando la evaluación, a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de detectar dificultades.
- e) El desarrollo de Planes de Acción Tutorial que incidan en el seguimiento grupal e individual del alumnado y la coordinación con el conjunto del profesorado del grupo.
- f) La organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el mismo alumnado.

4.1.1. En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial

- Plan de acogida: Presentación de las normas básicas del centro, conocimiento del grupo. Organización del estudio: uso de la agenda. Inclusión de la jornada de acogida con observadores y trabajo sobre decálogo de normas de convivencia.
- Proyecto Espacio abierto: trabajo sistemático con los alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo dirigido a mejorar su autoestima, a encauzarles hacia posibilidades formativas y laborales realistas y a aprovechar el tiempo que todavía les queda en el IES.

- Plan de fomento de la participación del alumnado: elección de delegados y otros encargados del grupo (plan limpieza, representantes Consejo Escolar, alumnos ayudantes).
- Programa de Alumnos Ayudantes.
- Programa de Mediación Escolar.
- Medidas sobre deportividad y juego limpio llevadas a cabo por el profesor de Educación Física.
- Colaboración con instituciones que trabajan para la mejora de la convivencia.
- Otras medidas relacionadas con la tutoría:
 - Procurar mantener las sesiones de tutoría en banda y en medio del horario y respetarlas.
 - Las reuniones de tutores se dedican, en la medida de lo posible, a analizar y tomar decisiones sobre grupos conflictivos y/o alumnos con dificultades de aprendizaje. Coordinación de actuaciones de tutor, departamento de orientación y Jefatura de Estudios para atender las dificultades de aprendizaje de alumnos con necesidades de refuerzo educativo derivados desde las juntas de evaluación.
 - Realizar las reuniones con tutores de ESO con periodicidad semanal.
 - Priorizar en el Plan de Acción Tutorial del ciclo 1º de ESO que los alumnos aprendan a organizarse el trabajo, adquieran hábitos y técnicas de trabajo intelectual, desarrollen habilidades básicas.
 - Trabajar en 1º ciclo ESO, además, la prevención de consumo de sustancias adictivas, la mejora de los hábitos de higiene y alimentación. En segundo ciclo, el trabajo tutorial abarcará además de forma privilegiada la educación afectivo sexual y la educación para la igualdad.
 - Acudir a colaboraciones externas para las sesiones de tutoría en temas que precisen de especialistas (servicios sociales de la zona, ONGs..)

4.1.2. Plan de apoyo al aprendizaje:

- Aportación de información relevante sobre los alumnos de programas específicos durante el primer mes del curso escolar (mediante un informe que orienta la intervención educativa).
- Continua toma de decisiones a partir de las reuniones de tutores y del análisis de los resultados de las evaluaciones (anexoI). Seguimiento de esas medidas.
- Realización de pruebas de detección de dificultades de aprendizaje a los cursos de 1º durante el primer trimestre del curso (antes de la evaluación inicial).
- Seguimiento de la agenda. Seguimiento del programa REFUERZA.

4.1.3. En relación al desarrollo del POAP

- Antes de que los alumnos de los colegios adscritos acudan al centro, solicitamos a los centros de Educación Primaria adscritos que indiquen en el expediente del alumno qué optativa le aconsejan que curse en 1º de ESO con el fin de

organizar bien desde principio de curso la Recuperación de Lengua y de Matemáticas.

- Jornada de Acogida para alumnos de nuevo ingreso. En esta jornada se aporta una visión general sobre la vida en el centro.
- Trabajar en las tutorías de 2º, 3º y 4º ESO la toma de decisiones y análisis de intereses y capacidades personales. El trabajo tutorial se complementa con la visita de la orientadora a cada clase para aportar una visión pomenorizada del curso siguiente (o de las opciones posteriores) y de la toma de decisiones académicas. Estas visitas a las clases tienen lugar a lo largo del tercer trimestre.
- Contar con la participación de entidades locales para la orientación laboral.
- Trabajo individualizado sobre alternativas en colaboración con entidades locales
- Asistencia de antiguos alumnos, de padres y madres de alumnos y de miembros de colectivos locales para impartir charlas
- Visita a diferentes entidades de la zona.
- Visita a centros que impartan ciclos formativos.
- Programa de estancias educativas en empresas 4ESO+Empresa.
- Organización de distintas charlas en el centro sobre la universidad.
- Charlas de antiguos alumnos sobre los estudios superiores.
- Sesiones de orientación académica y profesional para padres de 3º y 4º de ESO.

4.1.4. En relación con los criterios para la creación de horarios

En relación al profesorado

Generales:

- a. Favorecer los desplazamientos de aquellos profesores que imparten clases en dos centros diferentes.
- b. Favorecer la realización de las reuniones de departamento didáctico, reuniones de tutores con orientación, reuniones del profesorado de apoyo con los profesores de las asignaturas instrumentales básicas, reunión del equipo directivo y reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- c. Los cargos específicos (representante CTIF, TIC y Extraescolares) serán elegidos por disponibilidad horaria. En el caso de los tutores, serán elegidos preferentemente, los que impartan un mayor número de horas lectivas a el grupo de tutoría.
- d. Las jefaturas de departamento serán asignaturas, preferentemente a profesorado con destino definitivo en el centro, así como a profesorado que ha venido realizando las funciones derivadas de este cargo durante los últimos años.
- e. Se priorizará que las MAE´s sean impartidas por profesorado que tengan una gran carga lectiva en dicho grupo.

- f. Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá del mayor número posible de profesorado de guardia, así como de CJE, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado.
- g. El horario regular de permanencia del profesorado en el centro será de 30 periodos lectivos o 28 horas.
- h. El horario irregular de permanencia del profesorado en el centro será de 2 horas computadas trimestralmente.
- i. El profesorado dedicará el resto de su horario de trabajo hasta completar las 37,5 horas en tareas de preparación de clases, corrección de exámenes, etc.
- j. Al menos un miembro del Equipo Directivo estará en el centro durante toda la jornada escolar de 8:30 a 14:30 horas.
- k. Que en los horarios a tiempo parcial las horas lectivas y complementarias estén lo más concentradas posible.
- l. Con carácter general el profesorado impartirá 20 horas lectivas a la semana.
- m. Los periodos lectivos impartidos por encima de los 20, es decir de 21, serán compensados con la correspondiente reducción de horas complementarias a razón de 1 hora complementarias por cada periodo lectivo.
- n. En la medida de lo posible, se tendrán en cuenta las desideratas solicitadas por los profesores a los que les correspondan.
- o. Los coordinadores de actividades vespertinas podrán incluir actividades complementarias a 7º hora lectiva de los días que permanecen en el centro.
- p. Se podrán solicitar las desideratas correspondientes a razón de:
 - i. A los profesores jefes de departamento les corresponde 1 desiderata.

Específicos:

- q. Designación de complementarias
 - i. 18 horas lectivas con 12 complementarias
 - ii. 19 horas lectivas con 11 complementarias
 - iii. 20 horas lectivas con 10 complementarias
 - iv. 21 horas lectivas con 9 complementarias
- r. Con carácter general todos los profesores tienen una hora de atención a padres.
- s. Se facilitará hora de reunión de departamento sólo para los departamentos no unipersonales y al de inglés para coordinarse con la auxiliar de conversación.
- t. Durante cada periodo lectivo habrá como mínimo un profesor de guardia más otro de CJE (colaboración de jefatura de estudios).
- u. Los tutores dispondrán además de la de atención a los padres de otra hora de atención individualizada a alumnos de su tutoría.

En relación a los alumnos:

Generales:

- a. El horario de los alumnos no incluirá horas libres intercaladas en su horario lectivo.
- b. Se prestará especial atención a la curva de fatiga, procurando que las asignaturas que exigen mayor esfuerzo y concentración por parte de los alumnos se impartan en las horas más idóneas para los mismos.

- c. No se impartirá una misma asignatura durante más de un periodo lectivo en un mismo día (salvo en el programa de diversificación curricular, que preferentemente tendrá las horas de los ámbitos seguidas).

Específicos:

- d. Los horarios de los acnees y antes se fundamentarán en los principios de normalización e integración de estos alumnos.
- e. Los acnees y antes participarán prioritariamente con su grupo de referencia en las asignaturas manipulativas en las que predominan los contenidos de carácter procedimental: Educación Plástica y Visual, Educación Física, Tecnología y Música.
- f. La atención que se presta a los acnees y antes se hará de modo individualizado por lo que los grupos tendrán el menor número de alumnos posible.
- g. Los acnees y antes saldrán a actividades de apoyo al menos una vez al día aunque se favorecerá que lo hicieran todo el tiempo que demandara sus necesidades
- h. Los grupos que se originen en el aula de orientación habrán de ser lo más homogéneos posible.
- i. Se priorizará el mantenimiento del mismo grupo de alumnos en el aula de orientación durante todo el curso.

4.1.5. En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos

El criterio fundamental para los agrupamientos es la heterogeneidad cultural, étnica, social y sexual, pero buscando perfiles de alumnos que respondan bien a determinadas estrategias docentes, de tal manera que todos ellos puedan aprender mejor siguiendo sus propios ritmos de aprendizaje.

- En 1º ESO se agrupa a los alumnos siguiendo las indicaciones de los informes de Primaria y la asignatura optativa marcada. De tal manera que en cada grupo haya el mismo número aproximado de alumnos de Recuperación de Lengua y de Matemáticas, repetidores, con actitud o rendimiento negativo y de los programas de Integración o Compensatoria.
- Por otro lado, se han establecido desdobles con agrupamiento flexible en Lengua y Matemáticas de 1º y 2º ESO, de dos a tres grupos. De esta manera se puede atender a más chicos durante más horas al reducirse la ratio por aula. En las dos bandas que funcionan, los alumnos que integran el grupo de compensatoria en Lengua tienen un rendimiento, actitud y capacidad de esfuerzo similares, además de unos estilos de aprendizaje parecidos.
- Tanto en 1º ESO como en 2º ESO se procura que no coincidan alumnos inmigrantes de la misma lengua, aunque esto es difícil de llevar a cabo con los alumnos marroquíes dado su elevado número, que obliga a que haya varios en cada aula.
- En 2º de ESO se tienen en cuenta las indicaciones de las Juntas de Evaluación de junio y septiembre del curso anterior en cuanto a agrupación o separación de ciertos alumnos así como un reparto equitativo de optativas, repetidores, alumnos con necesidades educativas especiales y compensatoria. Se intenta, así como en primero que los grupos tengan un número no superior a 25 alumnos, especialmente los grupos que acogen alumnos de integración.
- El grupo de 2º ESO D de mejora del aprendizaje y del rendimiento se incluye en el grupo de referencia 2º ESO B.
-

- En 3º ESO se repite el modelo y aquí también se tiene en cuenta el reparto equitativo (respetando los perfiles antes comentados) y los informes de las Juntas de Evaluación y del Equipo de Orientación
- El grupo de 3º ESO D de mejora del aprendizaje y del rendimiento se incluye en el grupo de referencia 3º ESO A.
- En 4º ESO influye más la elección de troncales y se tiende a crear grupos puros de una opción.

4.1.6. En relación con los criterios para la utilización de los espacios

- Existen un aula para integración (orientación 1) dotada de material bibliográfico, informático y audiovisual. Los alumnos acuden a ella durante sus horas específicas y vuelven al aula ordinaria para el resto de la jornada.
- Existen otra aula para el programa de compensatoria (orientación 2) también dotada de material bibliográfico, informático y audiovisual. Los alumnos acuden a ella durante sus horas específicas y vuelven al aula ordinaria para el resto de la jornada.
- Debido al elevado número de alumnos de estos programas, es necesario habilitar espacios en aulas libres y biblioteca para poder impartir algunas horas.
- Se ha situado este año, por segunda vez, a los alumnos de 1º ESO A y B en aulas separadas a cada extremo del pasillo, para poder controlarlos mejor y para evitar que se ven influenciados por algunas costumbres negativas.

4.1.7. En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación

- Siempre que sea posible (en función del perfil de los alumnos con necesidades de compensación de cada grupo y de las posibilidades organizativas del centro) los alumnos de compensatoria recibirán el apoyo dentro del aula. En los casos en que esto no es posible, los apoyos específicos a los alumnos de compensatoria de 1º y 2º ESO se les imparten en las horas de las materias instrumentales y en grupos muy reducidos, de tres o cuatro alumnos por hora.
- Se desdoblan los grupos de 1º ESO en todas las horas de las materias instrumentales con el fin de reforzar y crear una buena base desde el primer momento de la secundaria puesto que en estos grupos es donde la presencia de alumnos con necesidades educativas específicas es más evidente.
- En las Recuperaciones de Lengua y Matemáticas se intenta mantener el número de alumnos entre 12 y 15 para que la atención pueda ser más personalizada y cada uno reciba el apoyo en aquello que necesita.
- Los profesores que imparten las recuperaciones dan al mismo tiempo (salvo excepciones) las clases de Lengua y Matemáticas en los mismo grupos.
- El inglés se desdobla en 1º ESO, tanto en la sección como en el programa, cuatro horas para conversación desde los martes a viernes que es cuando los auxiliares de conversación vienen a nuestro centro. En el resto de curso, el desdoble es de una hora semanal.

Para las actividades de recuperación de evaluaciones o materias pendientes:

- Se procura que los departamentos marquen tareas a los alumnos para que puedan ir haciéndolas a lo largo del curso, aparte de los exámenes o pruebas objetivas (una en febrero y otra en mayo) comunes a todos ellos. Estas actividades se dan a conocer al principio de curso

- Se proporciona a los tutores información sobre actividades de recuperación de materias pendientes para poder transmitirla a las familias que la demanden, así como del resultado de la recuperación.
- Para recuperar las materias en septiembre se realiza un examen oficial, pero casi todos los departamentos establecen actividades o cuadernillos para realizar en verano que luego son valorados como nota positiva que añadir a los exámenes.

4.1.8. En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo

- Control diario de la asistencia del alumnado a las clases por el profesorado. Envío de las incidencias por sms o correo electrónico a los padres que tengan autorizado el servicio (100% de las familias).
- Proporcionar desde el inicio del curso información a los tutores sobre el protocolo de absentismo del centro. Amonestaciones. Intervención de Jefatura de Estudios.
- Coordinación periódica con Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste y reuniones esporádicas cuando los casos tratados así lo requieran.
- Puesta en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento, de un programa de difusión y prevención del absentismo escolar que ha tenido como colofón la constitución de la Mesa Local de Absentismo presidida por la concejala de educación del Ayuntamiento de Robledo de Chavela.

4.1.9. En relación con otras actividades previstas

- Coordinación con instituciones que trabajen en la zona.
- Encauzar la difusión de distintos concursos a través de las tutorías.
- Colaboración con la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Robledo de Chavela para la difusión de diferentes actividades y, principalmente, del punto informativo en el IES y de los espacios para jóvenes en el pueblo.
- Coordinación con instituciones que trabajen distintos temas:
 - Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste.
 - Policía Local.
 - Protección Civil.
 - Centro de Salud.
 - Distintas ONGs para temas de tolerancia y prevención de drogas y de SIDA, educación para la paz...

Se trata pues, de personalizar los procesos todo lo que sea posible y, en esa línea, a principio de curso, se elabora un informe inicial de cada a alumno que puede necesitar algún tipo de apoyo específico y se reparte entre los profesores que le dan clase.

4.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

Son medidas ordinarias:

- a) Los diferentes agrupamientos que el centro puede establecer: desdobles, grupos flexibles, grupos de profundización y enriquecimiento, grupos de refuerzo en las áreas y asignaturas instrumentales, talleres, grupos de aprendizaje de la lengua castellana, adquisición de distintos sistemas alternativos de comunicación...
- b) El establecimiento de un horario flexible y espacios adaptables a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamientos.
- c) La adecuación de los objetivos priorizando y seleccionando los contenidos a las características de alumnado
- d) La organización de los contenidos en ámbitos integradores
- e) La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales,
- f) La incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos
- g) La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido
- h) La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado.
- i) Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.
- h) Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades.

4.2.1. Departamento de Biología y Geología

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje:

- Atención a la diversidad en la programación

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 137 alumnos (cifra algo inferior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 37 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 37 alumnos 8 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 3 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 47 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 7 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 3 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las

asignaturas instrumentales. De los 47 alumnos de este nivel, 3 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 9 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)

- Nos encontramos con 28 alumnos cursando tercero de ESO. De estos 28 alumnos, 7 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 28 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
 - Nos encontramos con 25 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 25 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.
- Atención a la diversidad en la metodología

Metodológicamente, se pretende aplicar medidas ordinarias de atención a la diversidad de la siguiente forma:

- Iniciar el aprendizaje a partir de los conocimientos previos; o sea, lo que los alumnos ya conocen sobre la materia. Las formas más fáciles de detectarlos son a través de un test inicial y de una puesta en común.
 - Diversificar las actividades a lo largo de cada unidad. Actividades como identificar situaciones problemáticas, plantear y solucionar problemas, discutir puntos de vista, emitir hipótesis, analizar resultados y formular conclusiones pensamos que deben ser realizadas por todos los alumnos y alumnas.
 - Realizar trabajos de modo cooperativo y grupal. Este planeamiento se logra a través de grupos flexibles y permite un reparto de roles en los que las diferentes capacidades de los alumnos, juntamente con sus intereses, encontrarán un acomodo perfecto. La tarea realizada en el equipo por cada individuo no se diluye en el anonimato, sino que queda valorada y resaltada por todos los demás compañeros.
 - Finalmente, programar actividades variadas de refuerzo, consolidación y ampliación, según se trate de:
 - Alumnos que no consiguen los objetivos mínimos propuestos.
 - Alumnos que los logran en grado elemental en el tiempo ordinario.
 - Los que superan aquéllos en un breve tiempo.
- Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Moreno, M. (2006): Ciencias Naturales. Adaptación curricular 1º ESO. Ediciones Aljibe. Málaga.

Moreno, M. (2007): Ciencias Naturales. Adaptación curricular 2º ESO. Ediciones Aljibe. Málaga.

2. Agrupamientos flexibles

3. Desdobles

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual.

La recuperación de pendientes se realizará mediante dos exámenes parciales (a finales del primer y segundo trimestre). Los alumnos, que así no superen la pendiente, podrán presentarse en mayo, donde se convocará un examen final ordinario en fecha decidida por la CCP. Los que no aprueben este examen, tendrán una nueva oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre.

Los alumnos de 4º ESO con la materia pendiente de 3º ESO deberán presentar un trabajo de uno de los bloques de contenidos de la materia así como todas las Actividades Finales de cada una de las unidades didácticas del libro correctamente realizadas lo cual será condición obligatoria para aprobar la asignatura pendiente de 3º ESO. Este será el procedimiento de evaluación para estos alumnos durante el curso 2013-2014.

4.2.2. Departamento de Dibujo

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje

- Atención a la diversidad en la programación

Desde este departamento se llevará a cabo la exploración de las capacidades, experiencias e intereses de los diferentes alumnos, mediante una evaluación inicial de los diferentes alumnos, así como con la evaluación formativa, continua e integradora, en la que se recogerá información individual sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a que permita detectar la ayuda que necesita. Conforme a esto se podrán diseñar actividades que permitan el ajuste a las diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

Con carácter general las adaptaciones curriculares serán no significativas, dada la configuración del área, eminentemente procedimental, donde distintos niveles de desarrollo de una misma actividad pueden ser perfectamente válidos.

No todos los alumnos van a tener el mismo ritmo de aprendizaje. Atendiendo a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos/as y se les asignaran tareas específicas a aquellos alumnos que teniendo interés no lleven el ritmo normal de la clase, o que por lo contrario lo superen.

El departamento de orientación contempla en el programa de diversificación curricular que los alumnos que lo cursan asistan con normalidad a la clase de Educación Plástica y Visual. Ello conllevará, en general, modificar la metodología, simplificar los contenidos y rebajar la exigencia en la evaluación de capacidades en relación con el resto del grupo.

Cuando las adaptaciones curriculares sean significativas nuestro departamento solicitará la información necesaria al departamento de orientación para su realización.

- Atención a la diversidad en la metodología.

La metodología, que será principalmente activa. Requerirá de la atención personalizada del profesor, el cual, buscará un pequeño espacio de tiempo, dentro de la masificación del aula, para interpretar, explicar y corregir el ejercicio propuesto a ese alumno con mayores dificultades.

Si fuese necesario realizar a algún alumno una adaptación significativa, se les entregará un conjunto de ejercicios prácticos que deberán ir realizando día a día en el aula, consultando dudas y resolviendo las cuestiones según avanzan en las actividades propuestas.

Será gracias a la habilidad del profesor para mantener el orden en la clase, explicar las dudas al resto de alumnos y a la vez, dedicar un tiempo especial los alumnos con mayores dificultades, como esta metodología será útil.

- Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

Los materiales utilizados serán los mismos que los de sus compañeros de aula. Se contemplará el orden, limpieza y la frecuencia con que el alumno asiste a clase con el material necesario para trabajar, reflejándose este punto de manera importante en su calificación final.

2. Agrupamientos flexibles

El aula de plástica, dentro de su reducido espacio, permite en 1º, 3º y 4º de ESO, la flexibilidad de agrupamientos. A la hora de realizar trabajos comunes, el profesor decidirá cómo se realizarán esos grupos y contemplará la mejor ubicación para estos alumnos con necesidades educativas especiales. En 2º, debido al alto número de alumnos, esto no será posible.

3. Desdobles.

No se ha realizado ningún desdoble,

4. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual.

En convocatoria ordinaria

Habrán tres calificaciones ordinarias a lo largo del curso, puntuadas cada una de ellas de 1 a 10 como marca la normativa vigente: calificación del primer trimestre, del segundo trimestre y calificación Final de Junio.

Si el alumno no supera una evaluación, podrá recuperarla en la siguiente entregando los ejercicios que le falten o que haya suspendido, el cuaderno si no lo hizo y obteniendo como mínimo 3.5 de media en las pruebas objetivas de recuperación. En los trabajos de recuperación se podrá obtener como máximo un 5 de puntuación.

Se han de aprobar, obligatoriamente, los tres trimestres. La calificación de la evaluación Final de Junio corresponderá a la media aritmética de las calificaciones de los tres

trimestres aprobados. Aquellos alumnos que no aprueben alguno de los tres trimestres deberán presentarse obligatoriamente a la prueba extraordinaria de Junio.

Se fijará y se publicará con antelación el último día del curso para la entrega de trabajos atrasados o suspensos, y fuera de este plazo no se podrá entregar ningún trabajo.

Pruebas extraordinarias

Prueba objetiva teórico-práctica extraordinaria de junio: deberán presentarse a esta prueba para superar el curso aquellos alumnos que no hayan aprobado por evaluaciones, y aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia. Esta prueba constituirá el 50% de la nota. Además deberán presentar los trabajos del curso para aprobar, constituyendo estos el otro 50% de la nota. La prueba será elaborada por el Departamento de Dibujo.

Prueba objetiva teórico-práctica extraordinaria de septiembre: Los alumnos que en el mes de Junio no hayan superado con éxito alguna asignatura tendrán derecho a presentarse en Septiembre a una prueba objetiva de recuperación, que valdrá el 70% de la nota, además tendrán que presentar con carácter obligatorio una serie de ejercicios de preparación para dicha prueba el día de su realización, que se considerarán como el 30% de la nota de la prueba específica de septiembre. Dicha prueba constará de ejercicios teórico-prácticos y cuestiones teóricas referentes a los de la asignatura, recogidos en la programación. Esta prueba así como los ejercicios preparatorios serán elaborados por el Departamento de Dibujo y serán corregidos y calificados por los miembros del Departamento.

Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes: Se facilitará, mediante las pruebas programadas por el Centro, la posibilidad de superar los contenidos del curso anterior, aunque no se apruebe la materia del curso en el que se encuentran matriculados.

1ª Parte: Se citará a los alumnos a principio de curso para proponerles una serie de trabajos de recuperación y se les indicará la fecha de entrega. Estos trabajos serán corregidos, y si su realización es correcta, serán calificados como aptos. (contará como el 40% de la nota). No cumplir este requisito supondrá la pérdida del derecho a la segunda parte.

2ª Parte: (Contará como el 60% de la nota). Todos los alumnos deberán realizar una prueba teórico-práctica (examen) que abarque los contenidos teóricos mínimos y que se llevara a cabo el día y a la hora prevista en el calendario de recuperación de pendientes por jefatura de estudios y que será publicada con antelación por los procedimientos habituales.

Los profesores de su nivel actual, estarán a disposición del alumnado para resolver cualquier posible duda que se pueda plantear durante la resolución de los trabajos y pruebas.

Si tampoco aprobasen con esta prueba extraordinaria, tendrán que presentarse a la prueba de septiembre, en las mismas condiciones que sus compañeros del mismo nivel que el que tiene pendiente.

4.2.3. Departamento de Geografía e Historia

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que deben cubrir todos los alumnos, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.
- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden. En efecto, es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se propone intentar encontrar procedimientos variados que estimulen el aprendizaje de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos. Esta cuestión preocupa especialmente a este Departamento dada la enorme diversidad de nuestro alumnado.
- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos. El uso de materiales de refuerzo o ampliación permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar. En cuanto a los alumnos con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos.

2. Agrupamientos flexibles

En nuestro caso no tienen lugar.

3. Desdobles

En nuestro caso no tienen lugar.

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

En nuestro caso no tienen lugar.

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual:

- **Actividades de recuperación para los alumnos pendientes del curso anterior.** Para la recuperación de los conocimientos de las materias pendientes

de cursos anteriores, se entregará a los alumnos una relación de ejercicios y trabajos que deben realizar en casa y entregar a su actual profesor. Asimismo se convocará a los alumnos a dos pruebas escritas ordinarias, repartiendo el temario, una en febrero y otra en mayo, y a otra más extraordinaria en septiembre. El valor de las notas de los trabajos y de las pruebas escritas decidirá la nota final. Las pruebas escritas supondrán el 70% de la nota y los trabajos que deben entregar el otro 30%.

- **Actividades de recuperación para los alumnos pendientes del curso actual.** La recuperación de los conocimientos de aquellos alumnos con evaluaciones pendientes se realizará a través de ejercicios y trabajos que le indicará el profesor respectivo, y de unas pruebas escritas que se harán a lo largo del curso. El valor de las notas de los trabajos y de las pruebas escritas decidirá la nota final. En 1º y 2º curso de la ESO, las pruebas escritas supondrán el 70% de la nota y los trabajos que deben entregar el otro 30%. En 3º y 4º curso de la ESO, las pruebas escritas supondrán el 80% de la nota y los trabajos que deben entregar el otro 20%.

Finalmente, la evaluación de los alumnos a los que se realiza adaptaciones, tanto significativas como no significativas, se atiene a lo regulado por la Comunidad de Madrid en el artículo 13 de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero. En todo caso, tanto desde la atención a la diversidad en la programación, como en los materiales utilizados, la principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

4.2.4. Departamento de Inglés

ESTABLECIMIENTO DE DISTINTOS NIVELES DE PROFUNDIZACION DE LOS CONTENIDOS

Los distintos niveles de profundización se van determinando a través de la dinámica que cada grupo establece. El análisis continuo del desarrollo docente determina el establecimiento de dichos niveles.

SELECCIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Los recursos se emplean según los niveles de cada grupo atendiendo a la diversidad en la medida de lo posible. La metodología es flexible y dinámica como corresponde a una asignatura de enseñanza de una segunda lengua

ADAPTACION DE MATERIALES CURRICULARES

Para los alumnos con necesidades educativas especiales y para aquellos con dificultades en el aprendizaje se elaboraran materiales específicos que adapten los contenidos correspondientes

DIVERSIFICACION DE LAS ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Hacemos un seguimiento diario que evalúa el esfuerzo de cada alumno. También hay una observación continua de los procesos tanto individuales como colectivos.

AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

Este curso por primera vez hemos podido diversificar los programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Los alumnos con necesidades educativas especiales son atendidos por la profesora individualmente, suministrándoles materiales de acuerdo a las directrices del departamento de orientación.

Los auxiliares de conversación vienen cuatro días por semana, lo cual ha permitido desdoblarse una hora cada curso para poder facilitar las actividades orales y los refuerzos de los grupos. Así mismo, supone la posibilidad de atender cuatro horas semanales a los dos grupos, programa y sección, del Programa Bilingüe Español-Inglés implantado este curso en 1º ESO.

ACTIVIDADES DE RECUPERACION

Debido a la carga horaria del profesor del departamento (20 horas lectivas), no es posible realizar ninguna actividad de recuperación en período lectivo. Sin embargo, a todos los alumnos con necesidad de recuperación, se les atiende individualmente y si es necesario se les proporcionan actividades de trabajo personal y refuerzo, siendo el criterio de recuperación la evaluación continua.

4.2.5. Departamento Lengua Castellana y Literatura

1. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad en el área de Lengua castellana y literatura

Con carácter general el departamento, después de una evaluación inicial, establecerá agrupamientos flexibles en los cursos de 1º y 2º.

De forma más particular, a través del seguimiento diario del alumno (control de cuaderno, preguntas puntuales en clase, expresión, redacciones), cada profesor detectará las particularidades de cada uno e incidirá en estas de la siguiente manera:

- Seguimiento individualizado en las lecturas.
- Ejercicios de refuerzo, apoyo y profundización.
- Controles más periódicos de la expresión oral.
- Búsquedas e investigaciones de algún tema en concreto fuera de programa, para aquellos alumnos con altas capacidades.

En 1º y 2º de ESO se sigue impartiendo la asignatura de Recuperación de Lengua, para aquellos alumnos con especiales dificultades, por su condición de lengua adquirida tardíamente, u otras razones.

No se incluyen programaciones específicas de las Recuperaciones de Lengua de primero y segundo de ESO, al considerarse que dichas clases van dirigidas a que los alumnos con especiales dificultades en Lengua consigan los objetivos expresados en las programaciones de dicha materia. Por ello sus actividades se centrarán en aquellos aspectos del currículo con más deficiencias en cada caso, haciendo especial hincapié en la comprensión lectora y en el dominio de la escritura. En cuanto a la metodología, criterios de evaluación y métodos de evaluación se aplicarán los correspondientes a los

previstos en la programación de cada curso adaptados en su caso a la situación de cada clase, según se recoge en la programación correspondiente de recuperación de lengua 1º y 2º.

En tercero y cuarto de ESO, continúa un grupo de mejora y de diversificación cuya programación específica hace el Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el área de Lengua castellana y literatura.

Con la colaboración del departamento de orientación, y después de evaluar y valorar a los alumnos que presenten una necesidad específica de apoyo, elaboraremos las adaptaciones, tomando como referencia el nivel educativo del que partan.

Dicha adaptación estará secuenciada y temporalizada, se revisará periódicamente y se evaluarán los objetivos así como la adecuación de la misma al perfil del alumno.

3. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad en el área de Teatro.

Al ser el teatro una actividad integradora y socializadora, y cuya estructura rompe el mecanismo tradicional de una clase, estas medidas se contemplarán según los casos particulares y se detallarán individualmente. En este curso 2016/17, no tenemos ningún caso. Ya no existe este curso.

4. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad en el área de Recuperación de Lengua.

Impartiendo la asignatura de Recuperación de Lengua, para aquellos alumnos con especiales dificultades, por su condición de lengua adquirida tardíamente, u otras razones, ya estamos atendiendo a la diversidad.

De forma particular, a través del seguimiento diario del alumno (control de cuaderno, preguntas puntuales en clase, expresión, redacciones), cada profesor detectará las particularidades de cada uno e incidirá en estas de la siguiente manera:

- Seguimiento individualizado en las lecturas.
- Ejercicios de refuerzo, apoyo y profundización.
- Controles más periódicos de la expresión oral.
- Búsquedas e investigaciones de algún tema en concreto fuera de programa, para aquellos alumnos con altas capacidades.

Las programaciones de Recuperación de Lengua de 1º y 2º, recogen los contenidos mínimos desarrollados en currículo oficial de la Lengua y Literatura de 1º y 2º. Por ello sus actividades se centrarán en aquellos aspectos del currículo con más deficiencias en cada caso, haciendo especial hincapié en la comprensión lectora y en el dominio de la escritura. En cuanto a la metodología, criterios de evaluación y métodos de evaluación se aplicarán los correspondientes a los previstos en la programación de cada curso adaptados en su caso a la situación de cada clase, y también recogidos en dicha programación.

4.2.6. Departamento de Matemáticas

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje

La atención a la diversidad la hemos contemplado en la programación, en la metodología y en los materiales:

- Atención a la diversidad en la programación

La programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, está diseñada de modo que asegura un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento. La atención a la diversidad en el programa de Matemáticas se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método, como se sabe, consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo.

- Atención a la diversidad en la metodología

Para conseguir atender a la diversidad desde el punto de vista metodológico damos los siguientes pasos:

- Detectamos los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema.
- Procuramos que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentamos que la comprensión por parte del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

- Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Como materiales esenciales consideramos el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

Analizaremos los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.

Tendremos previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

La utilización de materiales didácticos complementarios nos permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos para consolidar contenidos cuya adquisición por parte de estos supone una mayor dificultad, ampliar y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

2. Agrupamientos flexibles

Para el curso 2016/17 contamos con la posibilidad de hacer agrupamientos flexibles en 1º y en 2º de ESO.

En el presente curso hay profesores suficientes en el Departamento de Orientación, para poder dar clase a los alumnos de Compensatoria e Integración, por lo que no contamos, en nuestros grupos de Matemáticas de 1º y 2º de ESO, con este tipo de alumnado.

Tras la realización de una prueba inicial en 1º y en 2º de ESO, hemos observado que tal y como están distribuidos inicialmente los dos grupos de cada curso, quedan bastante equilibrados, por lo que hemos decidido dejarlos como están. Además, este criterio se ve reforzado por el hecho de que uno de los profesores de Matemáticas es tutor de uno de los grupos de 1º y el otro lo es de un grupo de 2º, y nos conviene dar clase al mayor número de alumnos de nuestra tutoría para tener un mejor conocimiento de ellos. Aún así, si durante el curso viésemos que algún alumno debe cambiar de grupo por el motivo que sea, no habrá ningún problema en hacerlo. Ello será posible gracias a la coordinación de los profesores que impartirán clase en estos cursos.

3. Desdobles

Ver el apartado anterior.

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

Materias optativas de Recuperación de Matemáticas:

El Departamento de Matemáticas pone a disposición del alumnado las optativas de Recuperación de Matemáticas en 1º y 2º de ESO. Con ellas pretendemos que los alumnos consigan los objetivos de la materia a través de materiales complementarios más cercanos a la realidad, con una atención más personalizada para consolidar contenidos cuya adquisición suponga una mayor dificultad.

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual

5.1. Recuperación para el curso actual

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SUSPENSA

Habrà una prueba de recuperación a lo largo del curso tras cada evaluación para recuperar la anterior. Si la calificación de esta prueba es igual o superior a 5, la evaluación se considerará aprobada.

Para obtener la media final del curso, se tomará la nota resultante de hacer la media aritmética entre un 5 y la nota que el alumno saque en la prueba de recuperación.

Será obligatorio presentar el cuaderno y/o trabajos en el caso de que estuvieran incompletos o no hubieran sido presentados en su momento, y mejorar la actitud si la misma hubiese influido negativamente en la calificación.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si por algún motivo un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, deberá examinarse de todos los contenidos impartidos durante el curso, en el examen final de Junio.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que en Junio no hubiesen alcanzado los objetivos establecidos en el proceso de evaluación continua, podrán realizar una prueba extraordinaria de todos los contenidos impartidos durante el curso en los primeros días de septiembre. Esta prueba extraordinaria será elaborada y calificada por los miembros del departamento.

Matemáticas 1º y 2º ESO

A los alumnos de 1º y 2º de ESO se les entregará un trabajo para realizar durante el verano. La presentación del trabajo se valorará con un máximo de 1 punto, siempre que el resultado de la prueba escrita no sea inferior a 4.

Recuperación de Matemáticas 1º y 2º ESO

Los alumnos que no aprueben en Junio la materia Recuperación de Matemáticas de 1º ó 2º ESO, realizarán en septiembre una prueba escrita. Tendrán que entregar además el trabajo para realizar en verano que se valorará con un máximo de un punto siempre que el resultado de la prueba escrita no sea inferior a 4.

5.2. Recuperación de pendientes de cursos anteriores

5.2.1. Matemáticas

Según la ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación:

LOS ALUMNOS DE SEGUNDO QUE CURSEN LA MATERIA OPTATIVA RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS, Y TENGAN PENDIENTE LA CORRESPONDIENTE MATERIA DE PRIMERO RECIBIRÁN EN ESA MATERIA OPTATIVA LAS ENSEÑANZAS DE RECUPERACIÓN ADECUADAS. LA CALIFICACIÓN QUE EL ALUMNO OBTENGA EN ESTA MATERIA OPTATIVA SERÁ LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO CORRESPONDIENTE, DÁNDOSE POR RECUPERADA LA MATERIA DE PRIMERO SI EL ALUMNO SUPERA LA OPTATIVA DE SEGUNDO, Y MANTENIÉNDOSE COMO RECUPERADA TRAS LA SUPERACIÓN DE LA OPTATIVA AUNQUE EL ALUMNO TUVIERA QUE REPETIR EL SEGUNDO CURSO.

Según la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2009, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria:

PARA LOS ALUMNOS DE TERCERO QUE CURSEN RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS Y TENGAN PENDIENTE LA CORRESPONDIENTE MATERIA DE SEGUNDO, DE PRIMERO, O AMBAS, LA CALIFICACIÓN QUE OBTENGAN EN ESTA MATERIA OPTATIVA SERÁ LA CALIFICACIÓN QUE SE OTORGARÁ A LA MATERIA MATEMÁTICAS PENDIENTE DE SEGUNDO, A LA DE PRIMERO, O A AMBAS, MANTENIÉNDOSE COMO RECUPERADAS TRAS LA SUPERACIÓN DE LA OPTATIVA AUNQUE EL ALUMNO TUVIERA QUE REPETIR EL TERCER CURSO.

Analicemos ahora los otros dos casos que se pueden presentar:

1) ALUMNOS QUE TENIENDO PENDIENTES LAS MATEMÁTICAS DE 1º Y/O 2º, NO ESTÁN CURSANDO LAS MATERIAS OPTATIVAS DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 2º NI DE 3º, O SE ENCUENTRAN EN 4º Y TIENEN MATEMÁTICAS PENDIENTES DE CUALQUIERA DE LOS CURSOS ANTERIORES.

En este caso se realizarán dos pruebas escritas para evaluar el grado de consecución de los objetivos. La primera prueba tendrá lugar en febrero y la segunda en mayo. Las fechas serán comunicadas a los alumnos y se les insistirá en la obligación de presentarse a las mismas.

Además, tendrán que realizar un cuadernillo de ejercicios que entregarán en un plazo acordado. Dichos ejercicios serán corregidos por los profesores y devueltos a los alumnos con el fin de que analicen sus errores y estudien para las pruebas escritas, que se elaborarán a partir de estas colecciones de ejercicios.

La nota que el alumno obtendrá en la materia será la media de las dos pruebas.

2) ALUMNOS QUE CURSAN LA MATERIA OPTATIVA RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS CORRESPONDIENTE, PERO QUE NO LA SUPERAN EN ESE CURSO

Estos alumnos deberán realizar una prueba global que se celebrará en el mes de junio. Este examen coincidirá con el que tengan que superar los alumnos del curso correspondiente que estén suspensos. (Por ejemplo: un alumno de 2º de ESO, que cursa la Recuperación de Matemáticas de 2º, que tenga pendientes las Matemáticas de 1º, y que no haya sido capaz de aprobar la optativa, deberá hacer el examen global de recuperación que hagan al final los alumnos de 1º de ESO que no hayan aprobado las Matemáticas). Si superan esa prueba, habrán superado la correspondiente materia pendiente de cursos anteriores.

5.2.2. Recuperación de Matemáticas de 1º, 2º y 3º de ESO

Para recuperar las materias Recuperación de Matemáticas de 1º, 2º, y 3º de ESO, tendrán que realizar dos pruebas escritas. La primera prueba tendrá lugar en febrero y la segunda en mayo. Las fechas serán comunicadas a los alumnos y se les insistirá en la obligación de presentarse a las mismas. Además, tendrán que realizar un cuadernillo de ejercicios que entregarán en un plazo acordado. Dichos ejercicios serán corregidos por los profesores y devueltos a los alumnos con el fin de que analicen sus errores y estudien para las pruebas escritas, que se elaborarán a partir de estas colecciones de ejercicios.

La nota que el alumno obtendrá en la materia será la media de las dos pruebas.

6. Otras medidas de atención a la diversidad

Independientemente de la actividad propiamente lectiva, y siempre que se nos requiere, ayudamos a nuestros alumnos resolviendo sus dudas, atendiendo sus consultas y proporcionando actividades de profundización y refuerzo. Son atendidos también en recreos cuando ellos lo solicitan.

Siempre procuramos una total coordinación con el profesorado de Compensatoria e Integración, así como entre los propios profesores del Departamento.

En ocasiones, y cuando hay disponibilidad, se utilizan las aulas de informática para realizar algunas actividades de apoyo al área.

4.2.7. Departamento de Música

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje:

- Atención a la diversidad en la programación

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 137 alumnos (cifra algo inferior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 37 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 37 alumnos 8 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 3 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 47 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 7 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 3 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 47 alumnos de este nivel, 3 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 9 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)
- Nos encontramos con 28 alumnos cursando tercero de ESO. De estos 28 alumnos, 7 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 28 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 25 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 25 alumnos de este

nivel, sólo hay un repetidor.

- Atención a la diversidad en la metodología

Metodológicamente, se pretende aplicar medidas ordinarias de atención a la diversidad de la siguiente forma:

- Iniciar el aprendizaje a partir de los conocimientos previos; esto es, lo que los alumnos ya conocen sobre la materia. Las formas más fáciles de detectarlos son a través de la práctica instrumental complementada con preguntas teóricas en relación a dicha práctica.
 - Diversificar las actividades a lo largo de cada unidad. Actividades como identificar situaciones problemáticas, plantear y solucionar problemas, discutir puntos de vista, emitir hipótesis, analizar resultados y formular conclusiones pensamos que deben ser realizadas por todos los alumnos y alumnas, aunque estos tengan que estar orientados a las capacidades de los mismos.
 - Realizar trabajos de modo cooperativo y grupal. Este planeamiento se logra a través de la práctica instrumental, aunque hay que indicar que si el desfase del alumno es muy elevado no funciona este método ya que retrasa en exceso la progresión de los demás.
 - Finalmente, programar actividades variadas de refuerzo, consolidación y ampliación, según se trate de:
 - Alumnos que no consiguen los objetivos mínimos propuestos.
 - Alumnos que los logran en grado elemental en el tiempo ordinario.
 - Los que superan aquéllos en un breve tiempo.
- Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Cuaderno de actividades de Atención a la Diversidad de Parson para 2º ESO.
Partituras adaptadas a sus niveles de destreza y conocimiento.
Adaptación los trabajos a su nivel de destreza y conocimiento.

2. Agrupamientos flexibles

3. Desdobles

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual.

La recuperación de pendientes se realizará mediante dos exámenes parciales uno alrededor de febrero y otro en mayo, en fecha decidida por la CCP. Los que obtengan una media inferior al cinco, tendrán una nueva oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre a la que acudirán con todo el contenido de las dos pruebas, aunque hubieran aprobado alguna de ellas.

4.2.8. Departamento de Tecnología

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje:

Existen alumnos con dificultades para progresar en su aprendizaje por diversos motivos, y que precisan apoyos y recursos específicos, especialmente en ambos grupos de 1º de ESO. En todas las unidades didácticas se prevén actividades de ampliación y refuerzo.

Se combinará la exposición del profesor con actividades individuales de los alumnos. Se complementarán los materiales con otros recursos al nivel que necesitan los alumnos (cuadernillos individuales según necesidades). Todos los alumnos participan en las actividades que se llevan a cabo en el aula de informática, aunque algunos alumnos lo hacen con “fichas” especiales para su nivel y con mayor apoyo por parte del profesor. Igualmente, todos los alumnos participan en las actividades que se realizan en el taller de tecnología, pero llevan a cabo proyectos adecuados a su nivel, es decir, sin tantas exigencias como al resto de los alumnos.

Para los alumnos con dificultades en el aprendizaje se elaborarán materiales específicos que adapten los contenidos correspondientes (cuadernillos individuales elaborados a partir de libros especializados).

Se hace un seguimiento diario que evalúa el esfuerzo de cada alumno. Se tendrán en cuenta la realización de tareas en casa y en clase, las pruebas escritas, el trabajo en el aula de informática y en el taller de tecnología y la actitud.

4. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual

Objetivo que se persigue:

Recuperar la materia de 1º, 2º ó 3º de ESO, respectivamente.

Metodología:

Exámenes del total de la materia, en dos partes y entrega de un trabajo individual antes de la realización de cada una de estas dos partes. Estos exámenes se realizan después de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa.

Seguimiento y evaluación:

A los alumnos se les proporciona toda la información que necesitan para que conozcan los contenidos del examen, el guión del trabajo a entregar, y un guión para su memoria.

4.3. Medidas extraordinarias

Medidas de carácter individual y/o grupal que se toman en un centro respecto al alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.

Las medidas extraordinarias. Abordan las medidas de carácter individual que se toman en un centro para responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere la organización de unos recursos personales y materiales concretos.

Estas medidas se adoptarán cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Todas estas medidas se pueden ampliar y estructurar por el centro en coordinación con las respectivas Unidades de Programas Educativos previa aprobación de la Inspección Educativa, atendiendo a criterios de organización del centro, medidas relacionadas con el grupo-clase y medidas individuales.

Son medidas extraordinarias:

- a) Adaptaciones curriculares significativas que se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales y que suponen modificación o eliminación de alguno de los elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- b) Adaptaciones curriculares de acceso: modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado.
- c) Flexibilización para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.
- d) Grupo de apoyo en compensatoria para el alumnado que presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente está escolarizado, por pertenecer a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos,
- e) Aulas de Enlace concebidas para atender a dos perfiles de alumnos:
 - Con desconocimiento de la lengua española.
 - Alumnos con grandes carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen.
- f) Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) para alumnado que, por prescripción facultativa, debe permanecer largos periodos de convalecencia en su domicilio sin posibilidad de asistir al centro educativo en que está escolarizado.
- g) Hospital de Día y Centro Educativo Terapéutico, para alumnado que transitoriamente no puede asistir a los centros docentes como consecuencia de necesitar un tratamiento terapéutico intenso en entornos estructurados previamente derivado por el Servicio de Salud Mental.

4.3.1. Cuadro general

| Medidas Extraordinarias | | Número de alumnos | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------|--------|--------|---------|---------|--|
| | | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO | 1º BACH | 2º BACH | |
| Apoyo de Compensación Educativa | Apoyo en grupo ordinario | | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | Grupos de apoyo (B) | Desfase curricular | 3 | 3 | 0 | 0 | | |
| | | Castellanización | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | Grupos específicos (C) | | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | Aula de compensación educativa (D) | | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Aula de enlace | | | | | | | | |
| Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento | | | 9 | 7 | | | | |
| Flexibilización (Alumnos sobredotados) | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Acnee's: PT/AL | Sin adaptaciones | | 0 | 2 | 1 | 0 | | |
| | Con ACI | | 7 | 5 | 0 | 0 | | |
| | Con adaptación de acceso curricular | | 1 | 0 | 0 | 0 | | |
| Adaptaciones de acceso al currículo | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Servicio Apoyo Educativo Domiciliario | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Hospital de día - CET (Centro Educativo Terapéutico) | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Aulas hospitalarias | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |

4.3.2. Desarrollo

Apoyo de la PT

Se debe considerar la existencia de dos niveles de apoyo educativo:

Apoyo educativo tipo A:

Implica la intervención del orientador, en colaboración con el tutor del grupo y el resto del profesorado, en la identificación de las necesidades del alumno y de las medidas adecuadas para su respuesta por parte del tutor del grupo y del resto del profesorado incluyendo al profesorado especialista en pedagogía terapéutica.

A partir de las reuniones del profesorado en la Evaluación Inicial o evaluación cero, pueden surgir nuevas propuestas de apoyo y producirse modificaciones en la organización de los apoyos.

La participación del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en este tipo de Apoyo A responde a las siguientes características:

- Su planificación parte de la hipótesis de que la intervención permitirá resolver la necesidad especial detectada en el transcurso de un curso escolar.
- Los objetivos educativos programados para el alumno son los mismos que para el resto de su grupo. (Por tanto no podrán tener adaptaciones curriculares significativas).
- La intervención se desarrolla, normalmente, fuera del aula ordinaria, dadas las posibilidades organizativas del centro. (Estamos abiertos a que la intervención pueda desarrollarse dentro del aula ordinaria)

El alumnado que presenta exclusivamente desfase curricular no debe considerarse como susceptible de los apoyos de Tipo A. La respuesta de este alumnado debe encuadrarse dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se desarrollan en los centros.

Apoyo educativo tipo B:

Este tipo de apoyo contempla la intervención directa y sistemática de los maestros de pedagogía terapéutica. Se caracteriza por:

- La intervención específica de la maestra PT, que deberá mantenerse, previsiblemente, durante toda la escolarización del alumno.
- Se dirige a alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o la conducta.
- Los alumnos reciben el apoyo educativo por parte de las profesoras de pedagogía terapéutica dentro del horario lectivo, coordinando las horas de atención directa con los profesores de área, según las necesidades de cada caso.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de horarios han sido:

- Atender prioritariamente a los alumnos de apoyo educativo tipo B.
- El número de horas de apoyo educativo, de cada alumno se ha establecido dependiendo de las necesidades de cada caso en particular.
- Cuando es posible se realizan los agrupamientos considerando aspectos como: similares necesidades educativas especiales, nivel educativo que cursan, grupo al que pertenecen aspectos psicoemocionales (introversión, aislamiento, problemas de conducta...).
- Se tiene en cuenta el horario del aula de referencia, intentado ofrecer el apoyo educativo en periodos coincidentes con áreas en las que el alumno tiene mayor dificultad y por tanto menor aprovechamiento de las mismas y se procura que permanezca en su grupo clase en las áreas en las que puede lograr una mayor integración y aprovechamiento de las enseñanzas ordinarias. Preferentemente salen en las áreas instrumentales y sólo cuando es imprescindible se valora el que el alumno salga del resto de las áreas.
- Tratamos de realizar agrupamientos de entre 5 y 7 alumnos (en casos justificados 1 sólo alumno), teniendo en cuenta el número de alumnos total, las características de cada uno de ellos y el espacio material del que se dispone en el aula de apoyo para así proporcionar una atención lo más individualizada posible y favorecer la mejor evolución de dichos alumnos.
- Una vez que se ha determinado la necesidad de que el alumno reciba apoyo dentro de este programa, se precisa la aceptación y autorización por escrito de la familia.

- La profesora de apoyo entrevistarán periódicamente a los padres con el fin de informarles adecuadamente sobre la situación de sus hijos en el aula de apoyo.

Los alumnos pueden incorporarse al programa de apoyo de dos formas:

- Alumnos valorados en cursos anteriores: con dictamen y/o informe psicopedagógico (en caso tanto de Tipo A, como de Tipo B) del EOEP del centro del que proceden o del Departamento de Orientación, y cuya incorporación al programa es revisada y ajustada a sus necesidades, realizando las adaptaciones curriculares necesarias.
- Alumnos de nueva detección: el profesorado advierte que un alumno/a presenta dificultades de aprendizaje. Pone en práctica medidas pedagógicas a su alcance (medidas ordinarias y generales de atención a la diversidad, contando con la colaboración del resto del departamento didáctico) para intentar ayudarlo a superar dichas dificultades, pero la dificultad persiste. En estos casos se iniciará un procedimiento por el que se informará al tutor, para que éste informe a la familia y derive el caso al Departamento de Orientación, con el fin de realizar la evaluación psicopedagógica y determinar la respuesta más ajustada a las necesidades del alumno (previa autorización familiar).

Apoyo de la compensación educativa

Actualmente combinamos varios tipos de apoyo:

Apoyo en grupos ordinarios o modalidad A

Se trata de un tipo de apoyo que hemos puesto en marcha a partir del curso pasado, tratando de conseguir la máxima integración y normalización en la atención a los alumnos con necesidades de compensación educativa. Según la resolución de 21 de julio de 2006, el apoyo educativo se deberá realizar, siempre que sea posible, dentro de los grupos ordinarios.

El trabajo se orienta hacia aquellos alumnos cuyo nivel curricular se acerca al currículo del nivel. Estos alumnos son los que se benefician principalmente de esta medida. Los alumnos que se encuentran muy desfasados respecto al currículo del nivel seguirán trabajando en clase con su propio material recibiendo apoyo en algunos momentos de la clase pero sin seguir necesariamente la unidad didáctica del momento).

Al introducir el apoyo dentro del aula pretendemos poder ir retirando progresivamente la ayuda del profesor (especialmente en los casos en que el nivel de los alumnos se acerca al currículo del nivel).

El apoyo dentro del aula supone cambios metodológicos por parte del profesor de referencia y del propio profesor de apoyo. Estamos trabajando para mejorar el proceso y el seguimiento de esta medida.

Grupos de apoyo o modalidad B

Son grupos de apoyo que se realizan fuera del aula de referencia, durante una parte del horario escolar. El apoyo se imparte en el marco del programa de educación compensatoria. Este apoyo se imparte de forma diferenciada según el perfil de los alumnos. Así:

- Un grupo de alumnos de 1º de ESO recibe cinco sesiones de apoyo en lengua castellana y literatura.
- Un grupo de alumnos de 1º de ESO recibe cuatro sesiones de apoyo en matemáticas.
- Un grupo de alumnos de 2º de ESO recibe apoyo en cuatro sesiones de apoyo en matemáticas.
- Un grupo de alumnos de 2º de ESO recibe cinco sesiones de apoyo en lengua castellana y literatura.

Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y de diversificación curricular

Estos programas constituyen una medida extraordinaria del espectro de medidas contempladas de atención a la diversidad, exigible en un sistema comprensivo que pretende evitar la discriminación de aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, y es el segundo año que se desarrolla en el instituto.

El perfil general de los alumnos se deduce de lo indicado en la Orden 265/2007, por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

De cara a la selección de los alumnos que forman parte del programa, nos basamos en una serie de criterios. Esos criterios son:

- Se incorporarán alumnos que hayan cursado el tercer curso de la ESO. Asimismo, podrán hacerlo quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.
- Los alumnos se incorporarán, con carácter general, al primer curso del programa. No obstante, se incorporarán al segundo año los alumnos que hayan cursado cuarto y los que hayan cursado tercero y en el momento de la incorporación dispongan únicamente de un año de escolarización.
- Para poder incorporarse al programa de diversificación curricular, los alumnos deberán reunir, además de los requisitos anteriores, los siguientes:
 - Haberse encontrado en los cursos anteriores con dificultades generalizadas de aprendizaje, ni imputables a falta de estudio, en tal grado que se hallen en una situación de riesgo evidente de no alcanzar el título de graduado en ESO.
 - Tener posibilidades y expectativas fundadas, a juicio del equipo de evaluación y de acuerdo con sus actitudes e intereses, de que con la incorporación al programa puedan obtener el título de graduado en ESO.

En nuestro centro no contamos con profesores de ámbito adscritos al Departamento de Orientación, a excepción del profesor del ámbito científico-tecnológico de segundo, por lo que cada año imparten el ámbito profesores diferentes.

En Robledo de Chavela, a 19 de octubre de 2016
Presentado y aprobado en Claustro y evaluado en Consejo Escolar de día 25 de octubre de 2016



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez